DISTRIBUCIONES EYG S.A.S

NIT No. 900.784.483-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Nosotras Luisa Fernanda González Niño identificado con C.C. 52.915.002 , en mi condición de Representante Legal y Paola Mendivelso con C.C 52.863.523 en mi condición de contadora de la compañía DISTRIBUCIONES EYG S.A.S identificada con Nit 900.784.483-2 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certificamos el pago delos aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

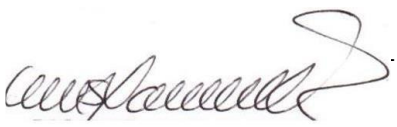
En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de Abril de 2024..

Cordialmente,



LUISA FERNANDA GONZALEZ NIÑO
C.C 52.915.002
REPRESENTNTE LEGAL
DISTRIBUCIONES EYG S.A.S
NIT 900.784.483-2

EL CONADOR



Paola Mandivelso Sandoval
Contadora
T.P 160968 -T